



**Cocina Económica
de La Coruña**

MEMORIA 2025

Servicio de Trabajo Social.

Cocina Económica de La Coruña

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos del servicio
 - 2.1. Objetivo general
 - 2.2. Objetivos específicos
3. Metodología de intervención
4. Personas atendidas
5. Análisis de datos. Perfiles
6. Ayudas económicas para situaciones de necesidad social
7. Otros servicios de la entidad
8. Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

El pasado mes de noviembre de 2025, Cáritas Española presentó el *IX Informe FOESSA*¹. Algunos de los datos más relevantes que recoge el estudio son los siguientes:

- **9,4 millones de personas** (19,3%) se encuentran en situación de exclusión social en España, 2 millones más que en el año 2007 (16,4%).
- Sólo el 45% del total de la población española, es decir, **22 millones de personas**, presentan estándares de inclusión social plena.
- **Más de 4,6 millones de hogares** tienen dificultades relacionadas con el acceso y el mantenimiento de la vivienda tanto en régimen de alquiler como hipotecario.

¿Cuáles son los **factores** que determinan esta radiografía de la sociedad española? En este sentido, el Informe hace alusión a los siguientes:

- España tiene una de las **tasas de desigualdad más altas de Europa** pese al crecimiento económico. La vivienda se ha revelado como la principal variable que está determinando las situaciones de pobreza y exclusión social, y que está provocando un incremento del *sinhogarismo*
- La **precariedad laboral** es la *nueva normalidad*, especialmente para colectivos vulnerables. El trabajo a tiempo parcial *involuntario* mantiene a las personas y a las familias en posiciones de precariedad económica crónica, donde la cobertura de las necesidades y gastos básicos no están garantizadas.

¹ Fundación Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada.

- **La pobreza se ha vuelto más crónica y multidimensional**, afectando especialmente a la infancia y alcanzando a sectores de las clases medias trabajadoras.
- **El empleo ya no protege ni incluye**. La inestabilidad, el desempleo crónico y trabajar a tiempo parcial impiden llevar a cabo proyectos vitales normalizados.
- **La salud es otro reflejo de la desigualdad**: los diagnósticos de depresión y ansiedad entre las personas en situación de exclusión social severa duplican la media de la población general.
- La **inseguridad alimentaria** afecta al 11,6% de los hogares, sobre todo en los que están compuestos por mujeres y menores de edad. Muchas personas y familias con escaso poder adquisitivo priorizan el pago del alquiler o la hipoteca para no verse abocadas al riesgo de quedarse sin vivienda, lo cual tiene como consecuencia directa una alimentación deficitaria.

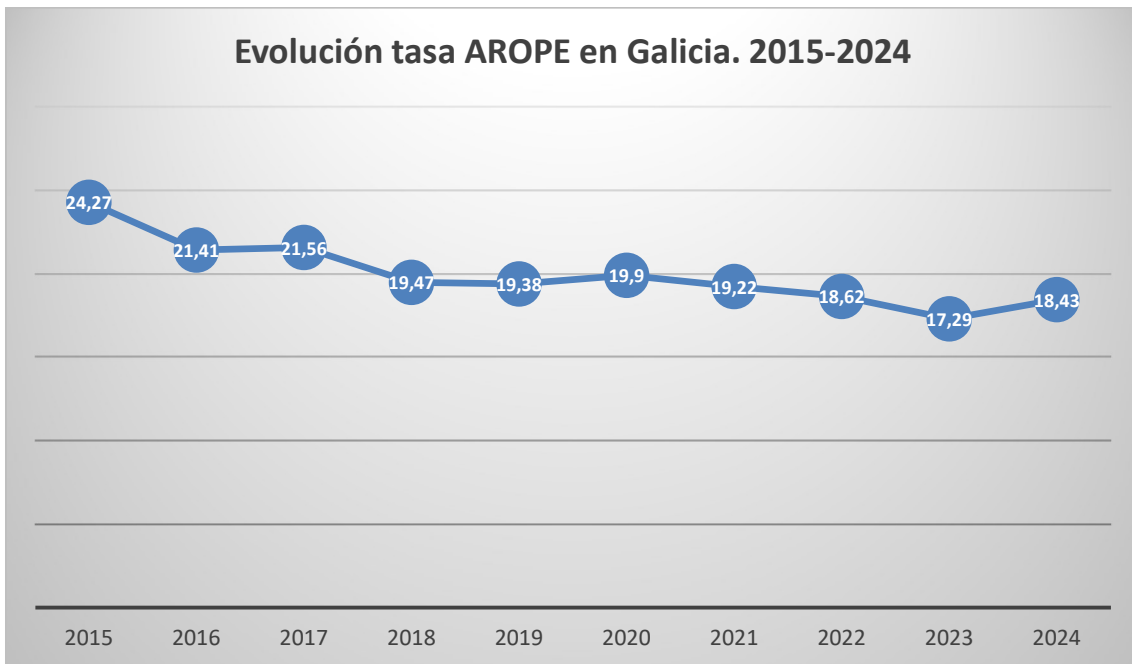
Todo ello se ve reflejado de una u otra manera en la **tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE²)**, el indicador de referencia en la UE para cuantificar y cualificar el porcentaje de la población que se encuentra en situaciones de precariedad, vulnerabilidad y desventaja social.

Veamos a continuación el comportamiento de la tasa AROPE en la última década, en España, en Galicia y en A Coruña y su área metropolitana.

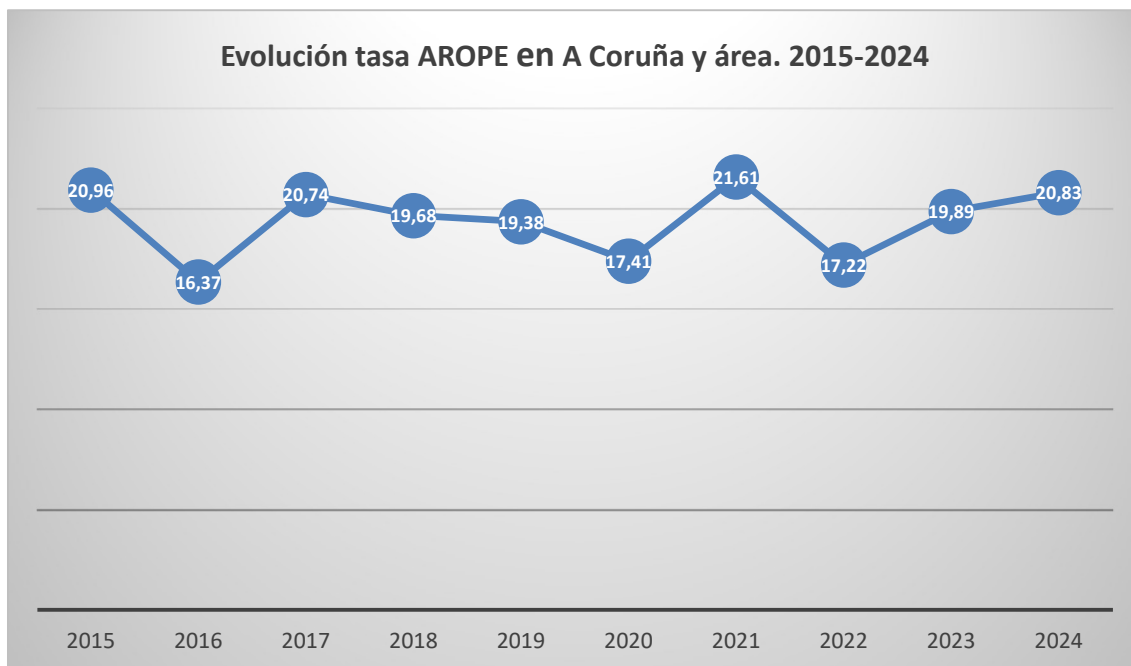
² At Risk Of Poverty and/or Exclusion. La población en riesgo de pobreza o exclusión social está definida según unos criterios establecidos por Eurostat. Es aquella población que está al menos en alguna de estas tres situaciones: en riesgo de pobreza, en carencia material y social severa, y en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. 2026



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE. 2026



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE. 2026

En el conjunto del Estado, en el 2024 (últimos datos oficiales disponibles), el indicador ha experimentado un ligero descenso respecto del año anterior, pero se confirma la tendencia de que en España, uno de cada cuatro hogares se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.

Sin embargo, en el caso de nuestra comunidad autónoma, después de una tendencia ligeramente decreciente desde el año 2020, en el 2024 la tasa AROPE ha repuntado en algo más de un punto porcentual, al igual que en el caso de A Coruña y su área metropolitana.

En cualquier caso, al margen de las tendencias interanuales, si miramos a la serie histórica mostrada, en el caso de España el indicador no ha bajado del 25%, y en el caso de Galicia y A Coruña y su área, se mantiene constante en el entorno del 20%, es decir,

uno de cada cinco hogares en Galicia se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social.

En la Cocina Económica de La Coruña, estamos en condiciones de afirmar que son dos los principales factores que determinan esta realidad:

- Las extremas dificultades de acceso a un alojamiento estable y normalizado, sea en formato vivienda completa o habitación en piso compartido, y su mantenimiento en el tiempo, es decir, poder garantizar el pago de la renta mensual de alquiler en el medio y largo plazo.
- La pérdida de poder adquisitivo. Los bajos salarios de los empleos de baja cualificación, una economía sumergida donde la hora o el día de trabajo cada vez se paga menos, o unas cuantías de las prestaciones sociales insuficientes para hacerle frente al coste de la vida.

A lo largo de todo el año 2025 hemos podido comprobar cómo las personas y familias usuarias de la entidad tienen muchas dificultades para cubrir los gastos y las necesidades básicas, entendiéndose por tales el alquiler y los suministros, y la cesta de la compra.

Hemos visto cómo estas personas y familias tienen que destinar un porcentaje muy alto de sus ingresos a pagar la renta de alquiler de la vivienda o la habitación, quedándoles escaso margen para otros gastos como los de alimentación, transporte o farmacia.

También hemos asistido a la paradoja de aquellas personas que tienen recursos económicos, pero no consiguen acceder a un alojamiento estable, lo cual ilustra a la perfección la problemática de la vivienda en España. Estamos hablando de las personas sin hogar, aquellas que, a pesar de percibir alguna prestación en muchos casos, no consiguen ni una simple habitación en un piso compartido.

Estas personas se ven obligadas a pernoctar en los recursos de acogida de la ciudad, en casas de familiares, amigos o conocidos y, por temporadas, en la calle.

Desde nuestro punto de vista, este escenario representa el fracaso del actual modelo socioeconómico y de convivencia, en el que parece que no tienen cabida aquellas personas que, por historias de vida muchas veces involuntarias, se han visto abocadas a la pobreza, la exclusión social y el sinhogarismo.

La experiencia nos dice que cuanto más tiempo pase una persona en una situación de este tipo, más difícil será revertirla, y más probable que acabe desarrollando otras problemáticas (de salud física o mental, adicciones...), que la cronifiquen en el sinhogarismo y, en muchos casos, literalmente en la calle.

Y es precisamente en estas situaciones descritas, donde entra en juego la labor de la Cocina Económica de La Coruña por medio de sus servicios asistenciales como el comedor, el servicio de comida para llevar al domicilio o el servicio integral de aseo, los cuales se revelan como complementarios o imprescindibles, dependiendo de la situación de la persona o familia, para poder tener garantizadas unas condiciones mínimas de vida.

De esta manera y un año más, la Cocina Económica ha desempeñado un papel prioritario en A Coruña a la hora de asistir y atender a aquellas personas y familias con residencia efectiva en la ciudad que, por todo lo expuesto, se encuentran en situaciones de pobreza, exclusión social o sin hogar.



Fuente: El Ideal Gallego. 2025

2. OBJETIVOS DEL SERVICIO

Los **objetivos** que han orientado la labor del servicio de Trabajo Social a lo largo del año 2025 han sido los siguientes.

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Prestar una **atención social directa, básica e individualizada** a todas aquellas personas y familias usuarias de los servicios asistenciales de la entidad.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Apoyar y complementar la **cobertura de las necesidades básicas** de todas aquellas personas y familias que acudan a la Cocina Económica de La Coruña y que se encuentren en una situación de pobreza, exclusión social o sin hogar.
- Facilitar y apoyar el **acceso de los usuarios a los recursos y las prestaciones sociales**, así como al sistema de ayuda tanto público como de iniciativa social.
- Contribuir a que las personas adquieran unas **condiciones mínimas de vida** en lo relacionado a los ámbitos de vivienda, recursos económicos y salud.
- **Acompañar y seguir** a los usuarios durante todo el proceso hasta que consigan establecer y mantener unos estándares mínimos de calidad de vida.
- Establecer los mecanismos de **coordinación y cooperación necesarios con otras entidades sociales**, con los servicios sociales comunitarios y con los diferentes organismos públicos para la consecución de las metas fijadas en cada caso.

- Poner de relevancia la **atención social individualizada** a las personas como metodología catalizadora del cambio de las situaciones problemáticas y de las dificultades que afectan a los usuarios de la entidad.
- **Reforzar el papel de la Cocina Económica de La Coruña** en el mapa de recursos asistenciales de la ciudad y optimizar el trabajo en red en beneficio de los usuarios de la entidad.

3. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

El servicio de Trabajo Social de la Cocina Económica tiene dos funciones principales.

Por un lado, es el “canal de acceso” a los servicios asistenciales de la entidad. Es decir, toda persona o familia que quiera acceder a alguno de los servicios tiene que acreditar su situación personal y social ante el Trabajador Social. En un escenario tan complejo, con una gran diversidad de perfiles de usuarios, al mismo tiempo que tenemos que garantizar la accesibilidad, también es preferente cotejar las situaciones de las personas.

Por otro, una vez que la persona o familia accede a los servicios asistenciales es cuando surge el proceso de intervención social centrado en la situación problemática que los usuarios puedan presentar.

En este sentido, el servicio de Trabajo Social funciona a modo de “puente” entre las personas y el mapa de recursos sociales de la ciudad tanto públicos como de iniciativa social, de cara al acceso a determinados servicios y prestaciones sociales imprescindibles para la mejora de la situación de la persona.

En el plano estrictamente metodológico, el marco teórico de referencia del servicio de Trabajo Social de la Cocina Económica de La Coruña es el que pasamos a describir a continuación.

El modelo de intervención social que se viene utilizando desde la puesta en marcha del servicio en el año 2011, es el de **gestión de casos (Case Management) con un enfoque centrado en la persona.**

Esta metodología se fundamenta en la **relación interpersonal entre el profesional y la persona.** Así, el Trabajador Social se convierte en un **referente** para orientar el cambio y posibilitar una mejora en la situación problemática del usuario. El profesional es un *punto de enlace* entre la persona y los recursos y las prestaciones sociales, al mismo tiempo que trabaja en la restauración de las capacidades personales de cara al desarrollo integral.

También se tiene de referencia el **Modelo de Acompañamiento Social**, entendido como un método de intervención profesional de intensidad variable en tiempos y espacios, basado en el derecho de la persona a una relación de ayuda proactiva y de confianza. Mediante el diseño conjunto de un itinerario individualizado de incorporación social con objetivos acordes a las necesidades, debe posibilitar una oportunidad de mejora o reducción de daños. Debe estar encaminado al desarrollo de las potencialidades y capacidades de la persona y al descubrimiento e interpretación de la situación en clave de cambio, tomando el protagonismo de su propio proyecto vital.

Todas las actuaciones que se han llevado a cabo desde el servicio de Trabajo Social de la Cocina Económica van dirigidas a la consecución de los objetivos indicados en el epígrafe anterior.

Las principales **acciones implementadas** desde el servicio han sido las siguientes:

- Entrevistas iniciales (acogida y primer contacto de la persona con el servicio y/o la entidad).
- Entrevistas de información, valoración, orientación y asesoramiento.
- Entrevistas de seguimiento.
- Apoyo a la gestión y tramitación de recursos y prestaciones sociales.

- Coordinación con otras entidades y organismos tanto públicos como privados.
- Acompañamientos (citas médicas, trámites y gestiones administrativas, servicios especializados...).

Todas esas actuaciones van dirigidas a intervenir en alguno de los siguientes **ámbitos** de la persona o familia:

- Alojamiento (vivienda)
- Recursos económicos (ayudas y prestaciones)
- Salud integral (biopsicosocial)

La **intervención social** propiamente dicha con las personas y familias atendidas en el servicio es de dos tipos, atendiendo a la frecuencia e intensidad de la misma.

Por un lado está la **atención puntual** que da respuesta a una demanda concreta en un momento determinado, como por ejemplo la petición de una cita en un organismo público, una medicación o una información concreta sobre un asunto determinado. Las personas que requieren este tipo de atención lo hacen en uno o varios momentos del año y, normalmente, espaciados en el tiempo. Son personas usuarias de uno o varios servicios de la entidad y a veces de manera discontinua a lo largo del año.

Y, por otro lado, está la **atención continuada** en el tiempo y el espacio. Este tipo de atención se presta a personas que son usuarias habituales (a diario) de los servicios asistenciales de la entidad, en muchos casos desde hace años. Con estas personas y desde el servicio de Trabajo Social, se establece un plan de trabajo atendiendo a cada situación individual que siempre está centrado en los citados ámbitos de la **vivienda, los recursos económicos y la salud**. En estos casos, se realiza un seguimiento periódico de la situación de la persona en diferentes momentos del año.

Ambos tipos de atención son necesarios en relación con la **diversidad de perfiles** de personas que acuden a la entidad; desde la persona en situación de desempleo y consecuente pobreza económica que accede al servicio de reparto de comida para domicilio, hasta la persona sin hogar que vive en la calle y con la que se parte de cero de cara a la mejora de su situación multiproblemática.

4. PERSONAS ATENDIDAS

A lo largo del año 2025 han sido un total de **1023 las personas atendidas en el Servicio de Trabajo Social** de la Cocina Económica de la Coruña, de las cuales **548** lo hacían por primera vez, mientras que **475** ya habían sido registradas como usuarias en años anteriores.

En relación con el total, **265** personas formaban parte de unidades familiares de 2 o más miembros y **758** fueron personas solas que acudieron a los servicios de la entidad.

Tabla personas atendidas Servicio de Trabajo Social. 2025

TOTAL PERSONAS/UNIDADES FAMILIARES ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL	UNIDADES FAMILIARES (2 o más miembros)	PERSONAS INDIVIDUALES (1 sólo miembro)	ACUDIERON POR PRIMERA VEZ A LA ENTIDAD EN EL 2024	ACUDIERON POR PRIMERA VEZ EN AÑOS ANTERIORES Y CONTINÚAN ACUDIENDO	HAN REQUERIDO ATENCIÓN SOCIAL CONTINUADA A LO LARGO DEL AÑO*
1023	265	758	548	475	227
100%	26%	74%	54%	46%	22%

Fuente: Elaboración propia. 2026

*Personas cuya situación social y personal ha requerido de una atención social continuada o seguimiento a lo largo del 2025.

Algo más de la mitad de los usuarios atendidos en el Servicio de Trabajo Social a lo largo del año han sido personas que acudían por primera vez a la entidad, bien a iniciativa propia, o bien derivadas desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de A Coruña o desde entidades de iniciativa social de la ciudad.

En la tabla podemos ver que algo menos de la mitad del total de personas atendidas en el Servicio, se habían registrado como usuarias en años anteriores, lo cual indica esa necesidad de continuidad en la atención social en el medio y largo plazo.

También podemos observar que tres de cada cuatro personas del total de usuarios atendidos han accedido al servicio de manera individual, mientras que sólo el 26% formaban parte de una unidad familiar y de convivencia.

Tabla evolución personas nuevas atendidas. Años 2011-2025

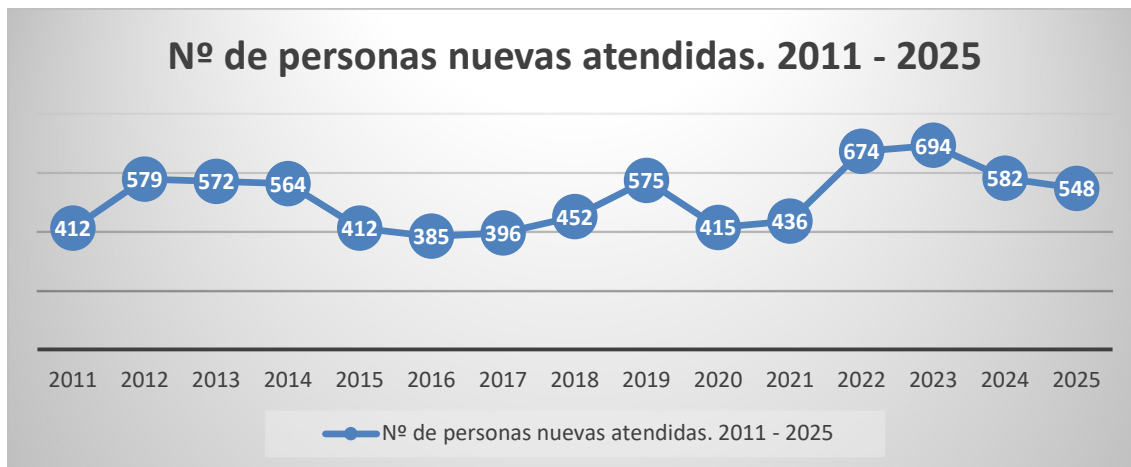
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
412	579	572	564	412	385	396	452	575	415	436	674	694	582	548

Fuente: Elaboración propia. 2026

En relación con la serie histórica, podemos observar que respecto del año anterior, ha habido un ligero descenso en el número de personas nuevas atendidas, por cuarto consecutivo, pero que no consideramos que implique un cambio de tendencia, sino un comportamiento *natural* de la demanda en el marco de la mayor o menor presión asistencial que soporta el mapa de recursos de la ciudad.

Veámoslo de manera gráfica:

Gráfico evolución personas nuevas atendidas. 2011-2025



Fuente: Elaboración propia. 2026

A la vista de los datos mostrados, podemos definir los **tres tipos de perfiles** de usuario de la Cocina Económica de La Coruña:

- La persona que contacta por primera vez con la entidad por una demanda puntual y que **utiliza los servicios por un período corto de tiempo**.
- La persona que contacta por primera vez con la entidad y que, pasado un tiempo, se convierte en **usuaria habitual de los servicios de la misma**.
- La persona **usuaria habitual desde hace varios años o incluso más de una década** en algunos casos.

Pero lo que sí hemos podido constatar de una manera fehaciente, es que las personas usuarias del Servicio de Trabajo Social y de los servicios asistenciales de la entidad, lo son también de otras entidades sociales de la ciudad que atienden la cobertura de necesidades básicas como el Albergue Padre Rubinos, Cruz Roja o ACCEM.

De esta manera complementaria, las personas reciben una atención integral que les permite cubrir total o parcialmente sus necesidades primarias.

5. ANÁLISIS DE DATOS. PERFILES

En la siguiente tabla presentamos un análisis cuantitativo en función de diferentes variables y en relación con el número de **personas nuevas** atendidas en el conjunto del año, es decir, que han contactado por primera vez con la entidad a lo largo del 2025.

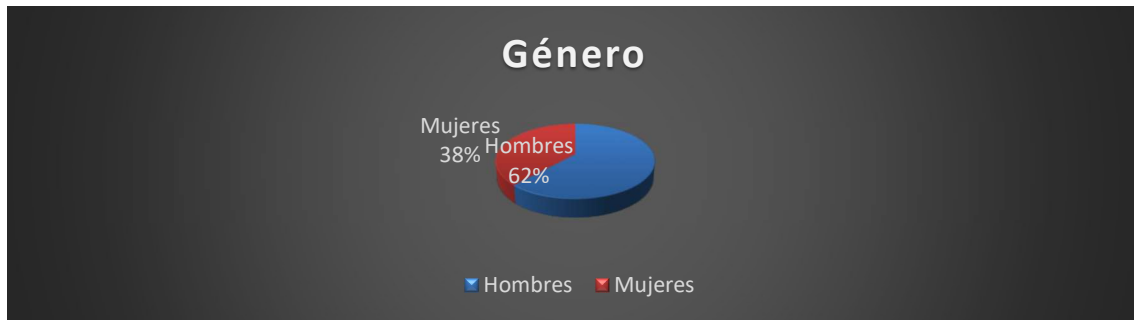
Tabla datos desagregados personas nuevas atendidas. Año 2025

TOTAL	548 personas
HOMBRES	339 (62%)
MUJERES	209 (38%)
ESPAÑOLES	200 (36%)
EXTRANJEROS	293 (53%)
PERSONAS EXTRANJERAS QUE HAN ADQUIRIDO LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA	55 (11 %)
PERSONAS EXTRANJERAS QUE CARECEN DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA (Del total de personas extranjeras)	188 (64 % del total de personas extranjeras)
PERSONAS EXTRANJERAS SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL (Del total de personas extranjeras)	46 (8 % del total de personas extranjeras)
DISPONEN DE ALGÚN TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA PERIÓDICA (IMV, RISGA, subsidio SEPE, PNC...)	151 (28%)
NO DISPONEN DE RECURSOS ECONÓMICOS DE NINGÚN TIPO	238 (43 %)
DISPONEN DE RECURSOS ECONÓMICOS INFORMALES O DE MANERA DISCONTINUA EN EL TIEMPO (economía sumergida)	150 (27%)
DISPONEN DE UN ALOJAMIENTO ESTABLE Y NORMALIZADO (habitación o vivienda alquilada)	254 (46 %)
ESTÁN EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR (según la tipología ETHOS ³)	294 (54%)
HAN DORMIDO EN LA CALLE EN ALGÚN MOMENTO DEL AÑO	90 (16%)

³ European Typology of Homelessness and Housing Exclusion (FEANTSA, 2005). www.feantsa.org

A continuación, en relación con las **personas nuevas atendidas en el 2025**, haremos un breve análisis gráfico y cualitativo, para observar la evolución de los diferentes perfiles de usuarios y las situaciones sociales en las que se encuentran.

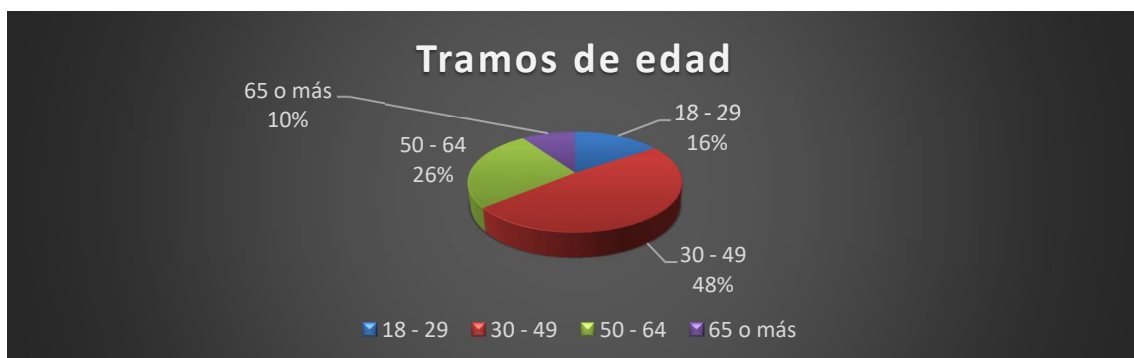
Gráfico género:



Respecto del año 2024, se ha incrementado ligeramente el número de mujeres que han acudido a la entidad demandando ayuda. Observando la tendencia de la serie histórica, probablemente el porcentaje continúe incrementándose en los próximos años hasta alcanzar la proporción de 4 mujeres por cada 10 personas atendidas.

La feminización de la pobreza y la exclusión social se revela como una situación de hecho en la que la mujer se muestra más vulnerable, sobre todo cuando se encuentra en una situación de sin hogar.

Gráfico edad:



Continuando con la tendencia de la serie histórica, **la media de edad de los nuevos usuarios que han acudido a la entidad ha sido de 45 años**, destacando el incremento de los jóvenes respecto del año anterior, y revelándose este grupo como uno de los perfiles que está aumentando de manera progresiva el marco de la problemática de la exclusión y el sinhogarismo.

Gráfico estado civil:



El estado civil mayoritario es el de soltero, representando más de la mitad del total. Pero cabe destacar el alto porcentaje de la categoría “otros/no consta”, que se ha incrementado en más del doble respecto del año 2024. La explicación a ello la encontramos en las personas y familias migrantes que acudieron por primera vez a la entidad en el año 2025.

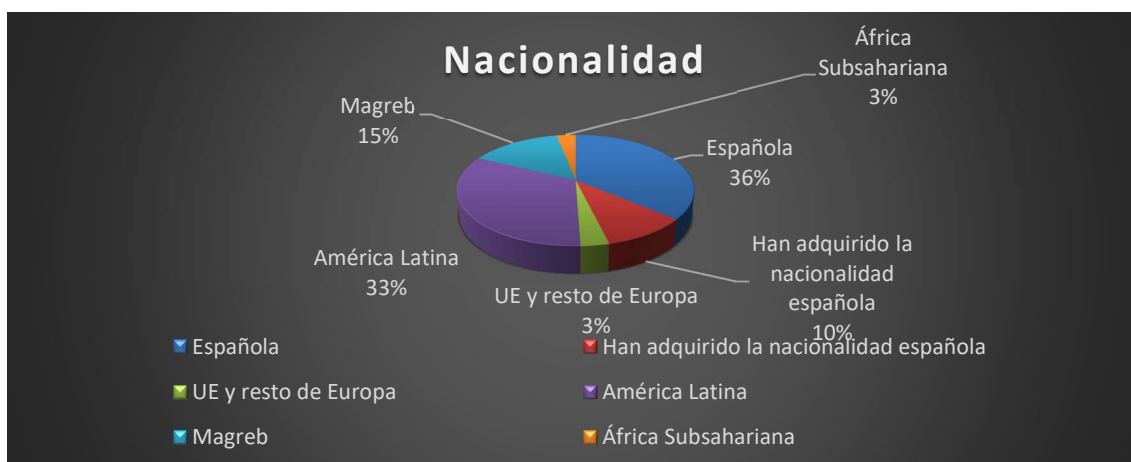
En este sentido hemos detectado dos cuestiones: en primer lugar, observamos que muchas personas extranjeras omiten su estado civil real en su país de origen manifestado que están solteras y para tener más fácil acceso a las prestaciones sociales; y por otro lado sobre todo en el caso de familias latinas, es muy común la figura de “pareja de hecho” no registrada oficialmente.

Gráfico hijos:



El hecho de que casi la mitad de las personas nuevas atendidas tengan hijos, no siempre significa que estén a su cargo, sobre todo cuando son menores de edad. Aquí también hemos identificado dos cuestiones: por un lado, constatamos que muchas personas que están inmersas en procesos de exclusión social no reúnen unas condiciones mínimas de vida para poder tener a su cuidado a sus hijos, los cuales suelen estar a cargo de familiares directos tales como abuelos o tíos; por otro lado, en el caso concreto de las personas migrantes, es muy habitual que sus hijos, sobre todo los menores de edad permanezcan en el país de origen, a la espera de que la persona migrante adquiera unas condiciones mínimas de vida que le permitan que sus hijos vengan a España y hacerse cargo de ellos.

Gráfico nacionalidad:



Los diferentes flujos migratorios hacia España existentes a nivel mundial se han mantenido constantes en el año 2025 en relación con la tendencia de años anteriores. De esta manera, a partir de los datos mostrados en el gráfico, se puede hacer la siguiente lectura: seis de cada diez nuevos usuarios de la Cocina Económica han llevado a cabo un proyecto migratorio, de manera individual o familiar. La mayoría de las personas migrantes proceden principalmente de países de América Latina en primer lugar, y después del Magreb, siendo **mucho menos minoritarios** los flujos procedentes de Europa y del África Subsahariana.

Según datos del INE, la población residente en España, a 1 de enero de 2025, se situó en 49.128.297 habitantes, 508.602 personas más que en la misma fecha de 2024. De este total, 42.216.326 tenían nacionalidad española (el 85,9%) y 6.911.971 nacionalidad extranjera (el 14,1%). Respecto al año anterior, el número de personas de nacionalidad española se incrementó un 0,2% y el de nacionalidad extranjera un 6,3%.

A continuación, mostramos una tabla con datos de la población extranjera que llegó a España en los últimos años.

FLUJO MIGRATORIO HACIA ESPAÑA. 2021-2024	
2024	
Total	1.288.562
2023	
Total	1.250.991
2022	
Total	1.258.894
2021	
Total	887.960

Fuente: INE. 2026

Gráfico perfil personas extranjeras:



En lo referente a la situación administrativa de las personas extranjeras, en el gráfico podemos ver con claridad que **más de la mitad no cuentan con una autorización de residencia legal en España**, lo cual complica su situación social hasta el extremo, representando ello la principal problemática del colectivo de personas migrantes y el principal **factor determinante de los procesos de exclusión social severa** en estos casos.

Gráfico recursos económicos:



En este gráfico cabe destacar varios aspectos. En primer lugar, el **alto porcentaje de personas sin recursos económicos propios (43%)**, es decir, que carecen de ingresos económicos de cualquier tipo y, en el mejor de los casos, dependen económicamente de terceros (normalmente familiares y/o amigos).

En segundo lugar, tenemos que subrayar que los recursos económicos derivados de la actividad laboral en la economía sumergida, representa la principal fuente de ingresos, cuestión que tiene su explicación en el alto porcentaje de personas nuevas atendidas sin una autorización de residencia y trabajo.

Ya en el capítulo de ingresos regulares, tenemos que hacer alusión a las diferentes prestaciones sociales, estando a la par los perceptores de pensiones, en su modalidad tanto contributiva y no contributiva, de prestaciones y subsidios por desempleo, y los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital.

Los perceptores de RISGA continúan descendiendo en favor del IMV, en esa transición formal de una prestación a otra que se viene produciendo desde el año 2020.

Gráfico vivienda:

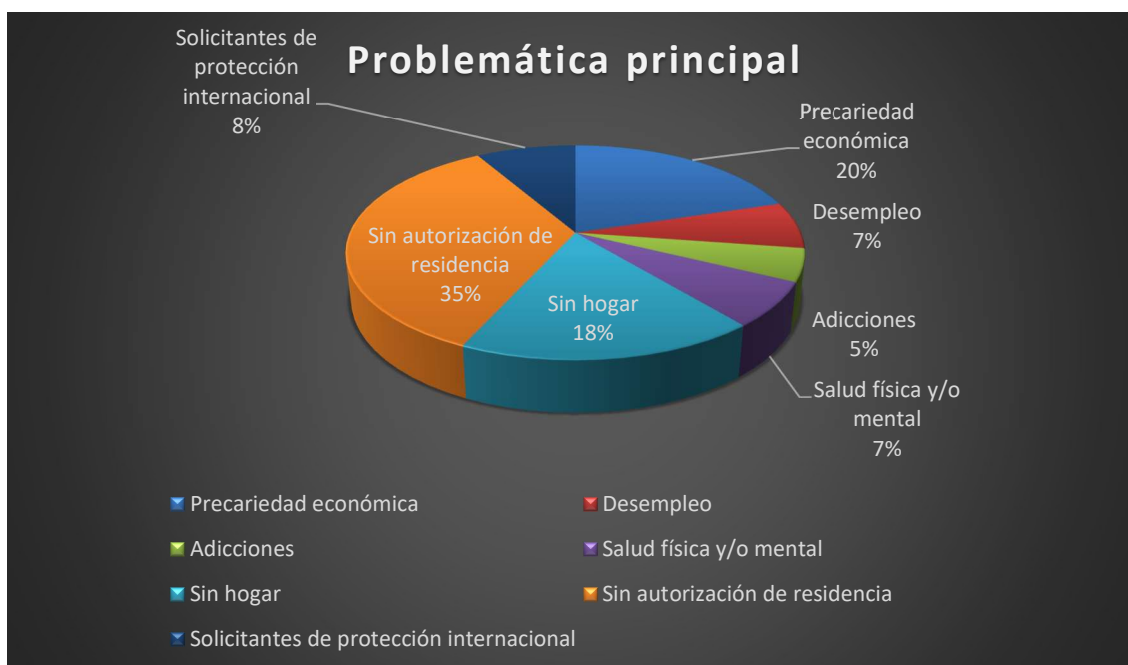


Tres de cada diez personas nuevas atendidas en el 2025 vivían en una **habitación alquilada en un piso compartido**, representando el formato mayoritario de alojamiento. En segundo lugar, figura la convivencia con familiares, amigos o conocidos, donde la persona no paga una cantidad fija mensual, pero sí colabora económicamente con los gastos de la convivencia.

Una de cada cinco personas vive en una vivienda alquilada o con otro tipo de régimen (cesión, herencia, hipoteca...), normalmente formando parte de una unidad familiar y de convivencia.

En relación con el fenómeno del sinhogarismo, tenemos que destacar ese 16% de personas que en alguno o en varios momentos del año se vieron abocadas a dormir en la calle.

Gráfico problemática principal:



Siguiendo la tendencia de años anteriores y directamente relacionado con los flujos migratorios hacia España, sobre todo desde América Latina y norte de África, las

personas nuevas que durante el año 2025 acudieron por primera vez a la Cocina Económica de La Coruña, presentaban como problemática principal el hecho de carecer de una autorización de residencia legal en vigor.

De esta manera, **más de una tercera parte de las personas nuevas atendidas se encontraban en situación administrativa irregular**, es decir, sin permiso para residir en España.

En muchos de estos casos, las personas irrumpen de manera brusca en procesos de exclusión social, en los que se ven abocados a acudir a las entidades sociales que ofrecen ayuda asistencial, y paralelamente a buscar cualquier tipo de actividad en la economía sumergida para subsistir.

Como segunda problemática principal, están a la par las situaciones de sin hogar y la precariedad económica. En el fenómeno del sinhogarismo, englobamos aquellas situaciones de personas que no disponen de un alojamiento propio y estable, es decir, que son personas que viven temporalmente con familiares y/o amigos, que utilizan recursos de acogida de corta, media y larga estancia, y también que duermen por temporadas en la calle. En este sentido, en el año 2025 se ha constatado la problemática de vivienda existente en la ciudad de A Coruña, donde actualmente resulta harto complicado alquilar una simple habitación en un piso compartido.

Por otro lado, cuando hablamos de precariedad económica, nos estamos refiriendo a una situación que viene determinada por la inexistencia de recursos económicos de cualquier tipo, o cuando éstos son muy escasos para la cobertura de gastos y necesidades básicas. La pobreza económica afecta tanto a personas individuales como a unidades familiares y se revela como una problemática de primer orden que motiva que muchas personas y familias se vean en la obligación material de acudir a la Cocina Económica de La Coruña con el único fin de poder garantizarse una alimentación básica.

6. AYUDAS ECONÓMICAS PARA SITUACIONES DE NECESIDAD SOCIAL

En el conjunto de los servicios asistenciales que presta la Cocina Económica de La Coruña y como herramienta específica del servicio de Trabajo Social de la entidad, la **ayuda económica nominal y directa** a las personas se revela como fundamental a la hora de prestar una atención social integral a los usuarios.

Los **conceptos de ayudas** a los cuales se ha dado cobertura durante el año 2025 han sido los siguientes:

- Medicación (farmacia).
- Tasas de documentación básica (DNI, tarjeta sanitaria, tasas administrativas...).
- Ayudas básicas (bienes y servicios de primera necesidad).
- Tarjetas de transporte (Millenium y Metropolitano).
- Viajes puntuales, relacionados con trámites básicos o asuntos específicos.
- Mensualidades de alquiler de habitación.
- Otros gastos, directamente relacionados con la situación social de la persona.

A continuación, presentamos un análisis cuantitativo y cualitativo en relación con los conceptos, el número de ayudas y la distribución del gasto mensual y anual.

Tabla nº de ayudas y gasto mensual. 2025

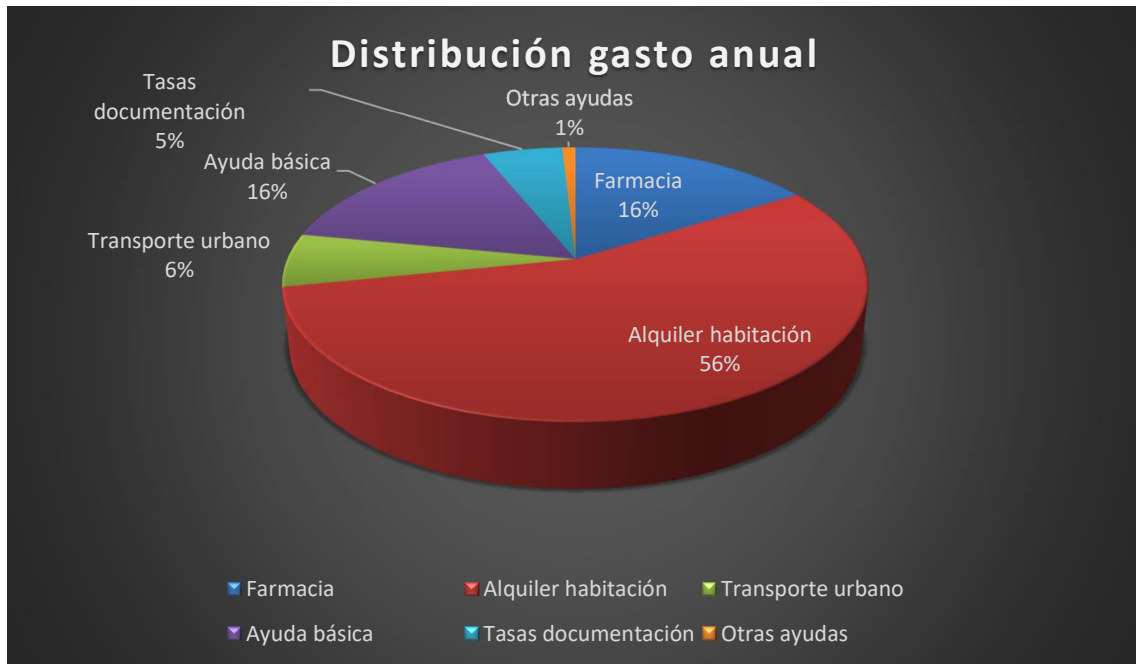
MES	Nº AYUDAS	TOTAL
Enero	59	3.491,71
Febrero	53	4.564,22
Marzo	56	4.399,89
Abril	49	4.848,18
Mayo	42	3.665,98
Junio	40	3.423,49
Julio	43	3.841,33
Agosto	9	1.746,18
Septiembre	38	3.831,99
Octubre	39	2.826,83
Noviembre	59	5.163,85
Diciembre	46	4.519,78
TOTAL	533	46.323,43

Tabla conceptos ayudas. 2025

CONCEPTO	Nº AYUDAS	GASTO ANUAL
Mensualidad alquiler habitación	97	23.796,52
Ayuda básica (bienes y servicios de primera necesidad)	119	6.767,79
Tasas documentación (DNI, NIE, tarjeta sanitaria...)	100	2.241,78
Transporte (bus urbano, tarjetas Millenium y transporte Metropolitano)	206	2.833,67
Otras ayudas	11	369,24
Farmacia (media de 90 ayudas mensuales)	*Ver nota	1.0314,43
TOTAL	533	46.323,43

*Aquí no incluimos el número total anual de ayudas para medicación porque ello desviaría en exceso los datos. Observemos simplemente la media mensual en este sentido.

Gráfico distribución del presupuesto anual para ayudas económicas:



En el año 2025 y al igual que en el 2024, en relación con las ayudas económicas nominales y directas a los usuarios de la entidad, se le ha dado prioridad al pago de alquileres de habitación por un motivo muy concreto al que ya hemos hecho alusión.

En los últimos años y de manera gradual, en la ciudad de A Coruña, se ha conformado un **serio problema de acceso a un alojamiento estable**, que se agrava hasta el extremo en el caso de personas que perciben prestaciones económicas públicas.

De esta manera, a lo largo del año se ha priorizado el apoyo económico a aquellas personas que disponían de una habitación en régimen de alquiler pero que, por diferentes motivos (por ejemplo, en la transición de una prestación a otra), precisaron de apoyos puntuales o continuados en algunos casos para poder conservar el alojamiento y no perderlo ante las enormes dificultades para acceder a otro.

Por otro lado, también se les ha dado prioridad a los apoyos para acceder a un alojamiento estable, en los casos de personas que no disponían de él y que, por estar a la espera de empezar a percibir una prestación u otro tipo de eventualidades, precisaron

de un apoyo puntual o en algunos casos durante varios meses, para pagar el alquiler de la habitación.

En el capítulo de ayudas, también tenemos que hacer alusión obligada al gasto en **farmacia**, es decir, a las ayudas para comprar medicación, que sigue siendo una **necesidad de primer orden que muchas personas no pueden garantizarse**, bien por disponer de recursos económicos escasos, bien por no contar con ingresos de ningún tipo.

Queremos argumentar, una vez más, la importancia del apoyo económico a las personas y familias que se encuentran en situaciones de pobreza, exclusión social y sin hogar.

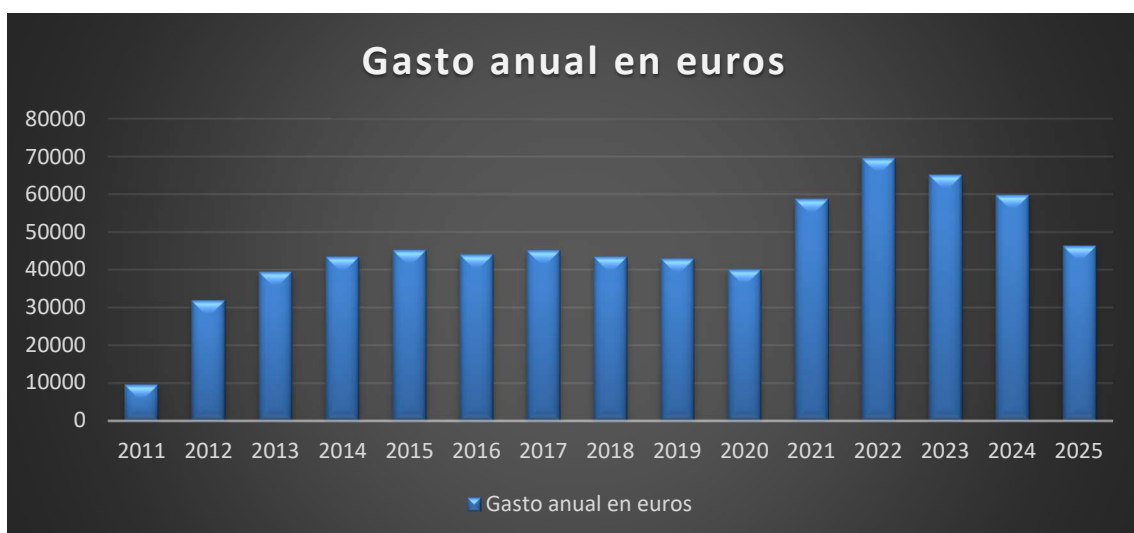
El apoyo económico a una persona en situación de pobreza, exclusión social o sin hogar cumple **varias funciones** tales como:

- Puede representar el **punto de partida** de un proceso de cambio y, al mismo tiempo, marcar el inicio de un proceso de ayuda. Un ejemplo de ello sería apoyar económicamente a una persona en situación de calle a hacer un DNI porque está indocumentada.
- Puede **prevenir o evitar** que una situación personal empeore. Por ejemplo, y como acabamos de ver, ayudar a una persona a pagar el alquiler de la habitación en la que vive cuando está a la espera de resolución de una solicitud de una prestación económica.
- O puede contribuir a que el **estado de salud** de una persona mejore o se mantenga estable, garantizándole la medicación que precise para la enfermedad física o mental que padece.

En este sentido, existen unos **criterios técnicos cualitativos** que se aplican en todos los casos ante una demanda explícita o implícita de ayuda económica para una situación determinada, y que son los siguientes:

- En ningún caso se da respuesta sin tener **conocimiento de la situación** social de la persona.
- La ayuda económica tiene que ser una herramienta que permita llevar a cabo un **proceso de intervención social** o que sea necesaria para resolver una situación concreta y puntual.
- En ocasiones es el **propio criterio técnico** el que indica que es necesario utilizar la ayuda económica, es decir, es el propio Trabajador Social de la entidad el que le propone a la persona apoyarle económicamente sin haberlo demandado el usuario.
- La ayuda económica está sujeta a la **priorización de la necesidad** y al presupuesto mensual disponible. Así, se prioriza garantizarle la medicación al 100% de las personas que la demanden por cuestiones evidentes y se considera que es preferible garantizarle el alojamiento a una persona el tiempo que sea necesario hasta que cuente con una alternativa propia.

Gráfico evolución del presupuesto anual destinado a ayudas económicas. 2011-2025



En el gráfico podemos observar con claridad un ligero descenso gradual en el presupuesto de gasto en ayudas económicas desde el año 2022, lo cual tiene una explicación que pasamos a detallar a continuación.

En toda la serie histórica, las principales partidas presupuestarias de gasto siempre han sido las de **rentas mensuales de alquiler de habitación y la de farmacia**. Desde el año 2022, estas dos partidas han ido descendiendo progresivamente por varios motivos.

En relación con los **alquileres de habitación**, tenemos que apuntar a **dos variables**. La primera de ellas es que la inmensa mayoría de los usuarios de la Cocina Económica que cumplen requisitos para percibir una prestación económica, la están percibiendo de manera efectiva y, como norma general, consiguen mantenerla en el tiempo. De esta manera, la persona prioriza el pago de la renta mensual de alquiler con sus propios recursos económicos.

Y por otro lado están las **gravosas dificultades para alquilar una habitación en la ciudad**. Este fenómeno social que se ha convertido en estructural en el caso de A Coruña, implica, en la práctica, que existan menos situaciones susceptibles de requerir ayuda económica para acceder a un alojamiento. De hecho, se está dando la triste paradoja de que **muchas personas, que están percibiendo una prestación económica, se ven abocadas a permanecer en situación de sin hogar** por no ser capaces de acceder a un alojamiento.

Sábado, 21 de marzo de 2025



Fundado en 1917

A CORUÑA · ÁREA METROPOLITANA · COMARCA DE BETANZOS · AGENDA · GALERÍAS

A Coruña

El precio de una habitación en A Coruña alcanza el de una vivienda entera hace tres años

Idealista registra anuncios de estancias que oscilan entre los 700 y 850 euros al mes



Lara Fernández
03/10/2025 19:02



Fuente: www.elidealgallego.com

Gráfico evolución número de ayudas. 2011-2025



El número de ayudas económicas para situaciones de necesidad social no es representativo en sí mismo si no va acompañado de una explicación cualitativa.

En este sentido, a lo largo del año se han priorizado las ayudas para el pago de **mensualidades de alquiler de habitación** por los motivos expuestos anteriormente. De esta manera, tenemos que decir que se han concedido menos ayudas, pero éstas han sido de mayor cuantía y, al mismo tiempo, la ayuda por el mismo concepto se mantuvo durante varios meses continuados siempre que fue necesario.

Gráfico evolución número ayudas alquiler habitación. 2011-2025



7. OTROS SERVICIOS DE LA ENTIDAD

La Cocina Económica de La Coruña cuenta con los siguientes servicios asistenciales:

- **Comedor** (desayuno, comida de mediodía y entrega de bocadillo para llevar).
- **Reparto de menú individual** para llevar.
- **Reparto de comida a unidades familiares para llevar al domicilio** (*cuatro puntos de reparto: Cocina Económica, Castrillón, Birloque y Sagrada Familia*).
- **Servicio integral de aseo** (lavandería, duchas y ropero).
- **Centro de día “Punto solidario”** (espacio de libre acceso de ocio y descanso).

En horario de mañana y los 365 días del año, la entidad ofrece estos servicios con el doble objetivo de contribuir a la cobertura de las necesidades básicas de las personas y familias usuarias, pero también de representar un espacio de referencia donde las personas puedan vincularse y desarrollar el sentido de pertenencia, algo tan imprescindible cuando se está inmerso en una situación de pobreza, exclusión social o sin hogar.

A continuación, mostramos una tabla con valores absolutos de los diferentes servicios de la entidad.

Tabla servicios y personas atendidas. Año 2025

SERVICIO	Nº PERSONAS ATENDIDAS Y TEMPORALIDAD
Reparto de menú individual para llevar	455 personas al día 166.075 menús en el año
Comedor (desayuno y comida)	73 personas al día
Reparto de comida a familias para llevar al domicilio (puntos de reparto en el Castrillón, Birloque, Sagrada Familia y calle Socorro)	507 unidades familiares en el año 283.033 raciones de comida repartidas en el año
Servicio Integral de Aseo (SIA)	80 personas al día 24.000 servicios de ducha y lavandería en el año
Servicio de Trabajo Social	1.023 personas en el año
TOTAL PERSONAS/FAMILIAS ATENDIDAS EN EL CONJUNTO DE LOS SERVICIOS	2.056 personas atendidas en el 2025, de las cuales 507 formaban parte de unidades familiares

8. CONCLUSIONES

En el año 2025, la realidad social de la ciudad ha venido determinada de nuevo por los diferentes flujos migratorios hacia España, que se han convertido en una clara tendencia social en el conjunto del Estado y con un marcado carácter estructural.

De esta manera, el grupo de población usuaria tanto de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de A Coruña como de las entidades sociales de la ciudad, lo podemos dividir en dos grandes subgrupos.

Por un lado, tenemos a las personas, españolas y extranjeras con autorización de residencia, que acceden con normalidad al sistema de ayuda, así como a las diferentes prestaciones y servicios. Estos perfiles suelen percibir, en el medio plazo, una prestación económica que les permite la cobertura total o parcial de necesidades y gastos básicos, pero que debido al escaso poder adquisitivo, se ven en la obligación de continuar utilizando servicios de ayuda.

Y por otro lado, están las personas extranjeras que no cuentan con un permiso de residencia en vigor, grupo en el que también identificamos dos perfiles mayoritarios. El primero engloba a aquellas personas, preferentemente de origen latino, que trabajan eventualmente en la economía sumergida (empleadas de hogar, cuidadoras, hostelería, construcción, logística...), y que consiguen darle continuidad en el tiempo a la cobertura de necesidades y gastos básicos, con el apoyo de las entidades que ofrecen servicios asistenciales.

El otro perfil está integrado por personas que no cuentan con una autorización de residencia en vigor y que tampoco consiguen acceder al “mercado laboral” de la economía sumergida. Estos perfiles están debutando de manera brusca en procesos de exclusión severa y sinhogarismo con situaciones multiproblemáticas (adicciones, conflicto social, problemática judicial...), y con los que la única intervención posible,



dentro del marco legal, es darles acceso a servicios asistenciales de cobertura de necesidades básicas (alimentación, higiene personal, pernocta...).

Este colectivo se está incrementando en la ciudad de manera notable y estamos en condiciones de afirmar que requerirá de atención en el corto y medio plazo por parte de las diferentes administraciones públicas.

La Cocina Económica de La Coruña es una entidad social de ámbito local. Sin embargo, los acontecimientos en el ámbito internacional están determinando cuantitativa y cualitativamente un flujo constante de personas y familias que acuden a la entidad en demanda de ayuda.

Cada año que pasa, estamos constatando que nuestro presupuesto de gasto se incrementa un poco más respecto del año anterior. El gran volumen de usuarios que tenemos y el incremento del precio de los alimentos y los suministros principalmente, son las variables que explican *nuestra realidad*.

A pesar de todo ello, gracias al apoyo por parte de la sociedad civil, tanto de ciudadanos particulares como del tejido empresarial de la ciudad, podemos continuar financiando y garantizando la actividad, con el *único propósito de contribuir a que las vidas de las personas que atendemos sean un poco menos dificultosas*.